

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Miércoles 05 de Febrero del 2020, siendo las 09:45 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor **Sixto González Soto**, Concejel I. Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- **SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE**
- **SR. SANTIAGO OÑATE CARDENAS**
- **SR. JULIO CHERIF PEREZ**
- **SRTA. VIVIANA VEGA CORTES**
- **SR. JUAN CARLOS FIGUEROA**
- **SR. HERNANDO DURAN PALMA**
- **SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA**
- **SR. VICTOR INZULZA ADASME**

- **SR. JAIME GELMI SILVA**
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizar son los siguientes:

- 1.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de ZAVAL SPA., RUT. N° 77.962.047-0, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1872, de esta ciudad.
- 2.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Alimentos Manuel Fernando Aburto González EIRL., RUT. N° 77.014.117-6 a establecerse en calle 7 Norte N° 1226, Local 1, de esta ciudad.
- 3.- Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad La Picá de Pedrito SPA., RUT. N° 77.059.003-5, a establecerse en calle Avenida Salvador Allende (11 Oriente) N° 1463, Local 1, de esta ciudad.
- 4.- Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Cabezas & Domínguez SPA., RUT. N° 77.049.936-4, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 3080, Local 7, de esta ciudad.
- 5.- Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de TALKABOX SPA., RUT. N° 76.833.945-7, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1189, de esta ciudad.
- 6.- Acuerdo para aprobar Convenio de transferencia financiera entre Subsecretaría de la Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del sistema Lazos 2020, código Lazos-NNA-0039.
- 7.- Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Viviana Ávila Lepe, Luis Gutiérrez Gutierrez, Mónica Hayden Farías, Ingris Arriagada Aguayo, María Sepúlveda Candia, Pamela Rojas Jara, Alicia Albornoz Varas, Juana Sazo Rojas, Lorenzo Aravena Moreno, Cecilia Flores Ramirez, Luisa González Muñoz, Luis Leppe Arancibia, Miriam Rojas Monje, Mónica Rivera Mondaca, Ana Lara Riveros, Julia Arévalo Rojas, Héctor Toledo Toledo, Ana Campos Cancino, Inés Arriagada Fuentes, Olga Sepúlveda, María Castañedo Melo, Juan San Martín Fredes, Norma González Gutiérrez, Alejandra Poblete Abaca, Laura Véliz Gómez, Nadia García Varas, Leontina Retamal Loyola, Ana Fuentes Estrada, Amalia Morales, Gladys Henríquez Cáceres, Belia Lara Alarcón, Juan Muñoz Sanhueza, María Escalona Bustamante, Luis Alberto Retamal, Jorge Torres Albornoz, Raquel Hernández Yáñez, Ruth Meza Suárez, Froilan González Hernández, Esberta Pérez Ampuero, Ana Luisa Sepúlveda, Leocadia Lineros Ponce, Katherine Fuentes Pérez, Benedicta Castro Tapia, Dina Muñoz González, María Olave Castro, Yhoanna Sepúlveda Medel, Hilda Rojas Méndez, José Ramos Gajardo, Francisca Vásquez Muñoz, Mercedes Quijada Arellano, Yeniffer Lagos Palacios, Patricia Bustos Valencia, Claudia Castillo Peredo, Adriana Flores Quital, Ana Basoalto Salas, María Farías Sepúlveda, Dominga Escalona Espina, Mirtha Jaque Cisterna, Margarita Parra Fernández, Rosa Núñez Vergara, Patricia Chandía Burgos, Guillermo Mariscal Riveros, María Romero Valenzuela, Roberto Mendoza Navarro, Carolyan Rojas Sandoval, Iris Valenzuela Cáceres.
- 8.- Incidentes.

SR. PRESIDENTE : En el nombre del Pueblo de Talca se abre la sesión.

SR. SECRETARIO (S) : El punto primero de esta sesión ordinaria de hoy Miércoles 05 de Febrero es el acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de ZAVAL SPA., RUT. N° 77.962.047-0, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1872, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Buenos días señores concejales, señor Secretario, este es un acuerdo para autorizar una patente de restaurante diurno y nocturno a ubicarse en la 6 oriente 1872, esto está frente a la plaza las Heras, cuenta con el informe favorable de la dirección de obras, la seremi de salud y con el informe de la ley de alcohole, presenta la opinión de la junta de vecinos que señala que el local no interrumpe la actividad de los vecinos ni provoca molestias para la comunidad del lugar.

SR. PRESIDENTE : Colegas, algún comentario, consultas, se aprueba, unánime.

| | |
|----------------|---|
| ACUERDO N° 036 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de ZAVAL SPA., RUT. N° 77.962.047-0, a establecerse en calle 6 Oriente N° 1872, de esta ciudad. |
|----------------|---|

SR. SECRETARIO (S) : El punto número dos es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Alimentos Manuel Fernando Aburto González EIRL., RUT. N° 77.014.117-6 a establecerse en calle 7 Norte N° 1226, Local 1, de esta ciudad.

SR. PRESIDENTE : 7 Norte.

SR. SECRETARIO (S) : 7 Norte perdón.

SR. IGOR LEITON : Esta es una solicitud de restaurante diurno y nocturno para la calle 7 Norte 1226, Local 1, este es por el costado de la 7 norte frente a la plaza las Heras, también cuenta con el informe favorable de la dirección de obras, de la seremi de salud y de la ley de alcoholes, y presenta el informe favorable de la unión comunal de las juntas de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Algún comentario, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Quisiera pedir por favor que la situación de la gente que ocupe este local, yo estoy por aprobar, pero por favor que mantengan vigilancia, porque la gente que está adentro está totalmente libre, y puede sucederle cualquier cosa, que estos restaurantes por favor que ojalá tuvieran tener una persona de vigilancia, eso nada más.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba. unánime

| | |
|----------------|--|
| ACUERDO N° 037 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Alimentos Manuel Fernando Aburto González EIRL., RUT. N° 77.014.117-6 a establecerse en calle 7 Norte N° 1226, Local 1, de esta ciudad. |
|----------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : El punto número tres es el Acuerdo para aprobar Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad La Picá de Pedrito SPA., RUT. N° 77.059.003-5, a establecerse en calle Avenida Salvador Allende (11 Oriente) N° 1463, Local 1, de esta ciudad.

SR. IGOR LEITON : Esta solicitud de restaurante diurno y nocturno también cuenta con el informe favorable de la dirección de obras municipales, de la seremi de salud y la ley de alcoholes y con el informe favorable de la junta de vecinos N° 5 libertad.

SR. PRESIDENTE : Esta se ubica al costado de.

SR. IGOR LEITON : Del supermercado mayorista Alvis.

SR. PRESIDENTE : Frente al CREA. Hay consultas respecto a esta patente, se aprueba, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Continúo diciendo que cada local ojalá pudiera tener una persona que resguarde a las personas que están adentro consumiendo, nada más.

SR. PRESIDENTE : **Perfecto, se aprueba entonces, unánime.**

| | |
|-----------------------|--|
| ACUERDO N° 038 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Sociedad La Picá de Pedrito SPA., RUT. N° 77.059.003-5, a establecerse en calle Avenida Salvador Allende (11 Oriente) N° 1463, Local 1, de esta ciudad. |
|-----------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : **El punto número cuatro es el Acuerdo para aprobar patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Cabezas & Domínguez SPA., RUT. N° 77.049.936-4, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 3080, Local 7, de esta ciudad.**

SR. IGOR LEITON : Esta solicitud de restaurante diurno y nocturno esto está a la altura más menos de la 20 norte, 21 norte con Avenida Las Rastras, ahí también en ese recinto está el BORAX, al costado de ese restaurante, cuenta con el informe favorable de la dirección de obras municipales, la seremi de salud, y de la ley de alcoholes, y presenta el informe favorable de la unión comunal de juntas de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Bueno lo mismo en relación a las otras patentes.

SR. MANUEL YAÑEZ : Y sigo manteniendo el mismo principio señor.

SR. PRESIDENTE : **Agradias don Manuel, estamos por aprobar, se aprueba, unánime también.**

| | |
|-----------------------|---|
| ACUERDO N° 039 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Cabezas & Domínguez SPA., RUT. N° 77.049.936-4, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 3080, Local 7, de esta ciudad. |
|-----------------------|---|

SR. SECRETARIO : **El punto número cinco es el Acuerdo para aprobar Patente de Giro Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de TALKABOX SPA., RUT. N° 76.833.945-7, a establecerse en calle 3 Oriente N° 1189, de esta ciudad.**

SR. IGOR LEITON : Este es un giro de restaurante diurno y nocturno en la 3 oriente 1189 1 sur 1 norte, donde estaba Varoli Pizza antes, cuenta con informe favorable de la Dirección de Obras, la seremi de salud, la ley de alcoholes y también presenta el informe favorable de la unión comunal de juntas de vecinos.

SR. PRESIDENTE : Alguna consulta, don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Como no se sabe el tipo de público, es bueno notar el tipo de público que entra a los locales, yo quiero seguridad de la persona que consume, que entre o a comer o a beber, pero por favor la seguridad de las personas se mantiene porque ellos entran inconscientemente al local que piensan que está seguro, por lo tanto, yo solicito la seguridad de una persona que cuide exclusivamente a la parte comercial, gracias.

SR. PRESIDENTE : Gracias don Manuel aprobamos, unánime.

| | |
|-----------------------|--|
| ACUERDO N° 040 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, patente de giro Restaurante Diurno y Nocturno a nombre de Cabezas & Domínguez SPA., RUT. N° 77.049.936-4, a establecerse en Avenida Las Rastras N° 3080, Local 7, de esta ciudad. |
|-----------------------|--|

SR. SECRETARIO (S) : El punto número seis es el Acuerdo para aprobar Convenio de transferencia financiera entre Subsecretaría de la Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del sistema Lazos 2020, código Lazos-NNA-0039.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Muy buenos días este convenio es de la municipalidad de Talca y la Subsecretaría de la Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, ya que lleva 5 años ejecutándose en la comuna de Talca.

El sistema Lazos, en resumidas cuentas, porque esto no es la presentación del programa, sino que es de la aprobación del convenio, es la oferta pública que se analiza en materia de atención y reinserción social para los niños y niñas adolescentes entre 10 y 17 años.

El objetivo es anticiparse a encontrar las causas que facilitan el inicio de la posible carrera delictual, apoyar a las familias en riesgo de encontrarse en acciones delictuales, es un sistema integrar que cuenta con programas diseñados de manera específica y que se adaptan a las necesidades de cada caso en particular.

Se ejecuta por medio de fichas familiares y cuenta con un equipo altamente especializado psicólogos la mayoría, consta de 2 componentes la evaluación de casos que se refiere a los casos ingresados por el programa 24 horas, desde esos casos que toma el programa y las derivaciones a la red de infancia local por ley, luego de eso pasan si es que son evaluados para pasar la terapia multisistémica, este componente se refiere al carácter intensivo de alto riesgo que aborda de manera integrar los problemas.

La atención se realiza las 24 horas de la semana en el hogar y en el contexto que se desarrollan los niños adolescentes, es decir las escuelas, consultorios, familias dispersas.

El presupuesto del convenio para este año es de 138 millones setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho pesos, que se dividen en distintos ítems, gastos en personal 7 profesionales a honorarios, los viáticos que tiene que ver con las capacitaciones que se hacen por lo menos 3 veces en el año, es decir los viajes, alojamiento, alimentación, traslado, etc., también está la seguridad laboral, la visita de profesionales específicamente los trabajos en terreno que ellos realizan y en los horarios también que lo hacen, los gastos operacionales que tienen que ver con materiales uso y consumo, incluye el test de drogas y alcohol, la alimentación que se refiere también a las reuniones de trabajo que se realizan, los servicios básicos, publicidad y difusión, transferencia a beneficiarios que tienen que ver con el apoyo e intervención por familia en el tiempo de integración y autocuidado del equipo que también se realiza por lo menos 2 veces en el año.

SR. PRESIDENTE : Este es un programa bien interesante yo creo que hay que ponerle mucha atención porque apunta a una de las problemáticas que más nos afectan hoy día como sociedad aquí en Talca, es un año de trabajo no es cierto, las intervenciones por cuanto tiempo son.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Este es un convenio que lleva, alrededor del 2014 lo tiene el municipio, las intervenciones son de 4 a 5 meses por familia, como dije son 24 horas los 7 días de la semana, en realidad el programa es bien extenso para explicarlo.

SR. PRESIDENTE : Cuantas familias más menos se atienden.

SRA. MARIA PAZ TORRES : En el año se atienden aproximadamente 340 familias.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra consulta. Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Hola buenos días, este es un programa que tiene varios años ya que se está trabajando acá, podemos conocer un poco de las estadísticas en relación a los años como ha sido, en cuanto a los grupos, a la cantidad de personas, pero además el impacto que ha tenido el programa porque claramente son programas con una población muy vulnerable, que requieren mucho apoyo y con un equipo no sé si multidisciplinario porque hablo de los psicólogos entonces hablo desde la disciplina más que de la indisciplina, conocer un poco eso, independiente que es importante que si aquí el acuerdo es para aprobar el convenio, obviamente que yo voy a decir que sí, pero sí a lo mejor conocer un poco más de lo que ha pasado con el programa a lo largo del tiempo, entendiendo además que usted ha sido la que estaba encargada del programa antes, entonces si no fuera esta la oportunidad de respondernos ahora, en que tal vez quedara en acta y nos pudieran hacer una pequeña presentación en relación a esto para no someter a juicio en este momento algo que no necesariamente tiene que venir preparado.

Y lo otro cuando habla de exclusividad de contrato, eso quiere decir que los psicólogos contratados no pueden trabajar en nada más que eso.

SRA. MARIA PAZ TORRES : En nada más que no sea esto. Yo he estado en el programa, don Julio y don Sixto participan en el consejo comunal de seguridad y este programa se presenta por lo menos 2 veces en el año al consejo comunal de seguridad porque se presentan los resultados y las estadísticas tanto nacional, regional como comunal, aquí se encuentra la encargada del programa si quieren hacerle alguna pregunta más técnica, más específica.

SR. PRESIDENTE : Víctor, después don Manuel.

SR. VICTOR INZULZA : El doctor se me anticipó a la pregunta que iba hacer, solamente felicitar a María Paz porque creo que es un tremendo programa, nosotros como municipalidad tenemos que tratar de contener a esa población que está desprotegida, tal vez importaría preguntar si ha aumentado la cantidad de personas año por año, eso es un buen indicador también para ver cómo podemos apoyar mayormente.

SRA. MARIA PAZ TORRES : O sea independientemente que hayan aumentado los casos, a nosotros nos interesa la cobertura de los recursos que se transfieren, delante dije que son 360 casos al anual, pero son los casos evaluados, entre esos 360 casos, si bien no recuerdo aproximadamente son 160 las familias que se atienden de la terapia multisistémica, por cuanto independiente que ingresen a través del programa 24 horas o de la red de infancia, también tiene que tener la autorización del tutor o de los padres de los menores para poder ingresar a esta terapia.

SR. VICTOR INZULZA . María Paz, entonces hay un tope de familias, si hay 500 se atienden las 160 solamente.

SRA. MARIA PAZ TORRES : Dependiendo de los recursos y la transferencia del convenio que ha ido aumentando desde el año 2014.

SR. PRESIDENTE : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señor hoy día vengo pesado, a raíz de lo sucedido ayer, cada proyecto, cada programa tiene que tener un poco de labor social, tiene que ir inclinado hacia las personas de menos recursos, pero donde haya grupos no se puede medir la conciencia de cada uno, yo le rogaría al señor administrador que está representando administrativamente al señor alcalde que cada proyecto, cada programa que se haga por favor exista la total seguridad de los exponentes, porque creo que es bueno, porque cada persona que expone tiene que tener la seguridad de alguien que lo está protegiendo, yo le pido existientemente a don Sixto, a usted señor administrador que por favor no se olviden de eso, es importantísimo la seguridad del personal que esté trabajando o aquellos que cumplan una labor de tipo social, porque creo que es bueno de que tengan un protección y que ellos sepan de que hay alguien que está preocupado por ellos.

Ahora, hay personas que tienen el título del grupo 10 que por favor de alguna manera tengamos gente que opten la seguridad de las personas que estamos, por eso hoy día yo estoy medio pesado, pero por lo sucedido ayer quiero pedir la seguridad de las personas que administrativamente o que estén trabajando con boletas de servicio, porque todos ellos merecen respeto por la seguridad que nosotros les demos, así es que por lo tanto señor administrador le repito a usted que esto no vaya a saco roto, por favor que esté la seguridad para las personas, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Está Hernán y después está Santiago, después Viviana.

SR. HERNANDO DURAN : Gracias señor presidente, básicamente juntar un poquito la apreciación del concejal inzulza y el doctor Durán respecto de lo necesario que es poder contar con una exposición respecto de la progresión que ha tenido el programa desde el año 2014, además considerando la cantidad de recursos que involucra este convenio no es una cantidad exorbitante, hay que recordar que nuestro municipio tiene hoy día un presupuesto anual de más de 100 mil millones de pesos, por lo tanto nosotros perfectamente podríamos hacer un esfuerzo si los resultados del programa así lo ameritan de complementar estos recursos, tampoco es razonable, y esto obviamente no es culpa suya, pero cuando usted dice, bueno esto alcanza para la gente que alcanza con los recursos que llegan del convenio, yo creo que nosotros como municipio tenemos la responsabilidad de no solo de esperar los recursos que llegan, por traspaso o por convenio de otros estamentos o aparatos del estado sino también poner de nuestros recursos propios en algo que están importante para la comuna como es la protección de los jóvenes más vulnerables que tenemos nosotros en la ciudad, entonces este tipo de programas, junto con los programas de prevención de alcohol y droga, creo que no pueden recibir solo el financiamiento que traen desde el ministerio.

Nosotros nos hemos gastado una cantidad de millones importantísima año a año en los viajes a la playa, que yo en conjunto con los concejales consideramos que es un espacio también interesante para las dueñas de casa, la fiesta de la independencia este año no se hizo, creo que existe la posibilidad de aportar con más recursos a este tipo de programas que son sumamente importantes, tal vez si nosotros pudiéramos fijar una reunión con el equipo de trabajo de este programa y con algún otro programa vinculado básicamente hacienda y algo que tiene que ver con prevención de alcohol y droga, para la primera sesión de concejo del mes de marzo o posterior a la primera sesión de concejo del mes de marzo, señor presidente si es posible que quede en acta lo podemos agendar y vemos la posibilidad de realizar una modificación presupuestaria, obviamente conversarlo con el señor alcalde primero, para tratar de incorporar un poco más de recursos y ver que impacto, que alcance puede tener esos recursos sumados a los que ya vienen desde el ministerio, creo que es una buena propuesta, no sé que le parece al resto.

SR. PRESIDENTE : Me parece muy bien, hay que apuntar en esa dirección. Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Buenos días, antes que nada, yo creo que, escuchando el programa y la exposición, la verdad de las cosas es que es interesante, independiente que hay otras situaciones de convivencia que también son interesantes, yo creo que cuando uno hace una evaluación de un catastro de un tiempo hasta esta parte y de cuantas personas han participado en este programa, mi pregunta niños de que edad.

SRA. MARIA PAZ TORRES : 10 a 17.

SR. SANTIAGO OÑATE : 10 a 17 una etapa de formación que realmente es super importante, que es lo que me preocupa a mí, dentro de estos jóvenes que están expuestos a muchas situaciones vulnerables, de cómo poder sacarlos del ambiente porque casi todos estos chicos están en un ambiente que realmente a diario, se ve el tema de la droga, el alcoholismo y el flagelo que existe ante esta situación, cual es mi propuesta, que yo escuchaba a Hernán, al doctor y a don Víctor y todos coincidimos en lo mismo, yo creo que ninguno acá se va a oponer a una situación como aumentar los recursos justamente para poder ir en ayuda de estos chicos, pero es solamente el tema del sistema que está integrando o lo que se está proponiendo o lo que se está trabajando, yo no sé cuál es la estadística María Paz, de que cuantos chicos se han rescatado por este programa, no lo sabemos.

Ahora como se podría ayudar, el deporte ayuda mucho, en esta sociedad con el tema de la corporación de deportes para buscar un programa que esté insertado justamente en estos ítems que se están proponiendo, pero también considero que es poco para el resultado que puede haber, es importante poder compenetrarse más sobre todo la corporación de deportes con este programa, porque va involucrado, de hecho hay talleres justamente para zonas que hay mucha gente que está en riesgo que ha funcionado de buena manera, y ese catastro lo tenemos, en la corporación de deportes, y ahora yo creo que se va aumentar a 3, yo creo que sería conveniente que nos pudiéramos reunir a futuro con algunos concejales, contigo María Paz para poder ayudar e ir en más en apoyo de este programa que me parece muy interesante, hay que considerarlo que el tema deportivo también es super importante para los chicos.

SR. PRESIDENTE : Viviana, después Hernando.

SRTA. VIVIANA VEGA : Primero que nada quería felicitar a María Paz, me comentó de este programa que es un programa que está también relacionado con todo lo municipal, hay atención de asistente social, los que no tienen trabajo se trasladan a la OMIL, es mucho más de lo que se ve aquí, es un programa más que el gobierno instala en las municipalidades pero también tiene un aporte, sí es económico porque se le da la cobertura multisistémica a todo el sistema municipal, todos los casos son casos que no se pueden nombrar, sí se puede dar la estadística, pero es un programa extraordinario, porque aquí involucra a la familia y todos estos casos vienen trasladados desde la seguridad y carabineros, así es que felicitar sobre todo a la persona que está encargada, yo la felicito, extraordinaria, su forma de atender, el acompañamiento, porque no es fácil trabajar con familias que están desintegradas, así es que la felicito y le doy todo mi apoyo.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Solamente recalcar un poco el hecho de que todos estos programas y sobre todo cuando uno habla de terapia multisistémica, de terapias breves, se aconsejaría, etc., que tienen que ver como cambiar un estilo, o un estilo de vida de repente, que no es solamente el estilo que vida que tiene el joven que ha cometido un delito, sino que también es una familia que tienen muchos elementos que ayudan a esto, y que tal vez hay una historia familiar que incluso ellos son parte, que han estado en la cárcel y todo, entonces no es un programa fácil, por eso cuando yo preguntaba hace un rato atrás de la exclusividad del contrato es porque las personas que están acreditadas en el programa están exclusivas para esto, 24 horas, o sea en el momento que los llamen van a tener que intervenir.

Claramente para nosotros, y sobre todo lo que decía Hernán de aumentar recursos, yo creo que siempre nosotros podemos colocar más recursos, pero la forma también es saber si acaso los resultados son positivos porque a lo mejor uno ha visto muchas intervenciones que no tienen significado, no tienen una respuesta de lo que nosotros quisiéramos, que importante es poder, esta es una presentación, conocer un poco como ha sido la evolución, a mí no me interesa el cuantos, cuanto gente hemos llegado, porque yo puedo llegar a muchas personas, pero podría no llegar de la mejor manera, entonces saber cuantas personas, y me parece bien como Santiago preguntar cuántas personas hemos rescatado.

Ahora si uno mira la estadística también en la televisión y aparece un joven de 17 años que es la cuarta, quinta, sexta vez, lo han encontrado haciendo cosas que no debe hacer, cosas malas en ese respecto, entonces uno dice que pasó con la familia, donde está esa gente, quien lo cuida, quien le da el apoyo, entonces este es un programa que tiene muchos elementos, que a lo mejor son parte de una solución, pero nosotros no la conocemos, yo en lo personal no conozco si estas intervenciones, ahora todo esto tiene que ver con una base psicológica porque cuando hablamos de terapia multisistémica esta en relación a como salir del problema, o sea hay varias alternativas en ese sentido, pero cuales han sido los resultados, porque de ahí a lo mejor el municipio con toda la ayuda que hace, a lo mejor esa plata viene una cantidad para ello, pero está toda la dinámica municipal que también va apoyar de inmediato algo que se está haciendo, o sea no puede estar aislada, y por eso también ahí sí aparece la multitud para buscar como decía Vivi en cuanto al tema de, la OMIL van a buscar las asistentes sociales, van a buscar otro apoyo, van a buscar el colegio, van a buscar el deporte, entonces ya hay un recurso también de la municipalidad que se está aportando en eso que hoy día no necesariamente uno lo cuantifica en cuanto a los dineros.

SR. PRESIDENTE (S) : Okey, hay alguna otra opinión, se aprueba.

| | |
|-----------------------|--|
| ACUERDO N° 041 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, Convenio de transferencia financiera entre Subsecretaría de la Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del sistema Lazos 2020, código Lazos-NNA-0039. |
|-----------------------|--|

SR. SECRETARIO : El punto número siete es el Acuerdo para autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Viviana Ávila Lepe, Luis Gutiérrez Gutierrez, Mónica Hayden Farías, Ingris Arriagada Aguayo, María Sepúlveda Candia, Pamela Rojas Jara, Alicia Albornoz Varas, Juana Sazo Rojas, Lorenzo Aravena Moreno, Cecilia Flores Ramirez, Luisa González Muñoz, Luis Leppe Arancibia, Miriam Rojas Monje, Mónica Rivera Mondaca, Ana Lara Riveros, Julia Arévalo Rojas, Héctor Toledo Toletto, Ana Campos Cancino, Inés Arriagada Fuentes, Olga Sepúlveda, María Castañedo Melo, Juan San Martín Fredes, Norma González Gutiérrez, Alejandra Poblete Abaca, Laura Véliz Gómez, Nadia García Varas, Leontina Retamal Loyola, Ana Fuentes Estrada, Amalia Morales, Gladys Henríquez Cáceres, Belia Lara Alarcón, Juan Muñoz Sanhueza, María Escalona Bustamante, Luis Alberto Retamal, Jorge Torres Albornoz, Raquel Hernández Yáñez, Ruth Meza Suárez, Froilan González Hernández, Esberta Pérez Ampuero, Ana Luisa Sepúlveda, Leocadia Lineros Ponce, Katherine Fuentes Pérez, Benedicta Castro Tapia, Dina Muñoz González, María Olave Castro, Yhoanna Sepúlveda Medel, Hilda Rojas Méndez, José Ramos Gajardo, Francisca Vásquez Muñoz, Mercedes Quijada Arellano, Yeniffer Lagos Palacios, Patricia Bustos Valencia, Claudia Castillo Peredo, Adriana Flores Quitral, Ana Basoalto Salas, María Farías Sepúlveda, Dominga Escalona Espina, Mirtha Jaque Cisterna, Margarita Parra Fernández, Rosa Núñez Vergara, Patricia Chandía Burgos, Guillermo Mariscal Riveros, María Romero Valenzuela, Roberto Mendoza Navarro, Carolyan Rojas Sandoval, Iris Valenzuela Cáceres.

SR. PRESIDENTE : Se aprueba, unánime.

| | |
|----------------|---|
| ACUERDO N° 042 | Déjese establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar por unanimidad de los concejales señores Sixto González, Manuel Yáñez, Viviana Vega, Santiago Oñate, Juan Carlos Figueroa, Víctor Inzulza, Hernán Astaburuaga, Julio Cherif, Hernando Durán, autorizar exención de pagos de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas: Viviana Ávila Lepe, Luis Gutiérrez Gutierrez, Mónica Hayden Farías, Ingris Arriagada Aguayo, María Sepúlveda Candia, Pamela Rojas Jara, Alicia Albornoz Varas, Juana Sazo Rojas, Lorenzo Aravena Moreno, Cecilia Flores Ramirez, Luisa González Muñoz, Luis Leppe Arancibia, Miriam Rojas Monje, Mónica Rivera Mondaca, Ana Lara Riveros, Julia Arévalo Rojas, Héctor Toledo Toletto, Ana Campos Cancino, Inés Arriagada Fuentes, Olga Sepúlveda, María Castañedo Melo, Juan San Martín Fredes, Norma González Gutiérrez, Alejandra Poblete Abaca, Laura Véliz Gómez, Nadia García Varas, Leontina Retamal Loyola, Ana Fuentes Estrada, Amalia Morales, Gladys Henríquez Cáceres, Belia Lara Alarcón, Juan Muñoz Sanhueza, María Escalona Bustamante, Luis Alberto Retamal, Jorge Torres Albornoz, Raquel Hernández Yáñez, Ruth Meza Suárez, Froilán González Hernández, Esberta Pérez Ampuero, Ana Luisa Sepúlveda, Leocadia Lineros Ponce, Katherine Fuentes Pérez, Benedicta Castro Tapia, Dina Muñoz González, María Olave Castro, Yhoanna Sepúlveda Medel, Hilda Rojas Méndez, José Ramos Gajardo, Francisca Vásquez Muñoz, Mercedes Quijada Arellano, Yeniffer Lagos Palacios, Patricia Bustos Valencia, Claudia Castillo Peredo, Adriana Flores Quitral, Ana Basoalto Salas, María Farías Sepúlveda, Dominga Escalona Espina, Mirtha Jaque Cisterna, Margarita Parra Fernández, Rosa Núñez Vergara, Patricia Chandía Burgos, Guillermo Mariscal Riveros, María Romero Valenzuela, Roberto Mendoza Navarro, Carolyan Rojas Sandoval, Iris Valenzuela Cáceres. |
|----------------|---|

SR. SECRETARIO (S) : Punto número ocho incidentes, señora Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Voy a, ayer iba hablar y no pude, así es que voy a tratar de no emocionarme y tratar de concretar lo que yo quería hablar.

Quería decir que de verdad yo voy a echar mucho de menos a Rodrigo Coloma, esto dos últimos años habían sido intensos trabajando junto con Chaguito, Julio y don Manuel y decir que la vida es bella, hay que vivirla a concho y él la vivió a concho y que voy a seguir su consejo que me decía Vivi trata de estar más con tu familia, voy hacer eso, y decir que las personas se van y dejan huella, el día Viernes hubo un responso vino gente muy humilde que vino a visitar a la iglesia a Rodrigo y me pude dar cuenta que ni yo sabía que lo quería tanta gente.

El trabajo de concejal a veces es ingrato, la partida de alguien que tenía siempre en su mente cosas por hacer da pena, hay que seguir, lo único que me arrepiento de no haber estado más tiempo con él, cuando me decía Vivi vamos a disfrutar un poco la vida, me voy para la casa le decía, los 18 de septiembre no van hacer igual sin él, porque terminábamos bailando ahí en las Tres Marías hasta lo que más podíamos.

Darle gracias a dios por haberlo conocido y a la vida, así es que eso nada más y que dios lo tenga también a su derecha.

SR. SECRETARIO (S) : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Es difícil hablar después de las palabras de Viviana, creo que igual hay un tema importante y sí tiene que ver con nuestra propia existencia y también tiene que ver con nuestro cuidado y de nuestras familias que frente a la partida son los que más sufren, un tema especial con la mamá de Rodrigo que igual la tiene que estar pasando muy mal.

Pero quiero referirme a otro punto y quiero hacer como concejal quiero hacer una solidaridad especial hoy con Juan Carlos por lo que pasó ayer, siento que lo que vivimos ayer fue un tema que no puede repetirse con ninguna persona, independiente de la calidad de concejal, simplemente lo que ocurrió ayer fue un acto que va en contra de todos los principios que nosotros pudiéramos tener frente a las personas, frente al respecto hacia las personas.

Solidarizo plenamente con Juan Carlos por lo que le pasó, me imagino y siento lo que pudo haber sufrido por esta situación, pero creo que hay que tomar los resguardos para que situaciones como estas no vuelvan ocurrir.

Sí quiero reaccionar por lo que yo viví ayer que se tomó desde el municipio, el administrador hizo llamados telefónicos, se esperó, y contar que también dentro de la oficina del alcalde, el alcalde se quedó, estuvimos hasta el final con Juan Carlos hasta cuando él se fue, y siento que igual se hizo lo que correspondía en el momento, a lo mejor no del punto de vista de que alguien lo tiene que hacer más rápido, se hizo todo, pero más que nada mi comentario es decir que hay un tema como cuerpo, como cuerpo colegiado de concejales y que uno vive el momento como si a uno le hubiese pasado de la misma manera, Juan Carlos mi solidaridad contigo, y lamento, la verdad que lamento y espero de todo corazón que nunca nos vuelva a suceder eso, porque de verdad eso tiene asociado muchos elementos, muchos elementos que no debieron haber ocurrido.

SR. SECRETARIO (S) : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Gracias señor secretario, bueno coincidir con Hernando las palabras de solidaridad con Juan Carlos, yo voy hacer un poco menos benevolente con esta situación, porque yo creo que esto es responsabilidad del alcalde, y lamento mucho que no esté acá, se lo dije ayer mirándolo a los ojos, esta señora estaba trabajando y contratada acá desde hace mucho tiempo, no es la primera vez que agrede a una persona, varios concejales de esta mesa hemos sido víctimas de su agresión, varios funcionarios fueron víctimas de esa agresión, y todo esto está en conocimiento del alcalde, esa persona estaba en horario laboral ayer, hoy día está contratada por áreas verdes debió haber estado trabajando.

Cuando se inició el concejo se le pidió al alcalde que la desalojara y él dijo que no podía hacer nada, sabiendo que esa persona estaba en horario laboral y que debió haber estado trabajando, porque él es su jefe, entonces después decir, oye, pucha, lo lamento es complicado, esto no debió haber pasado, bueno alguien permitió que pasara y esa persona es el señor alcalde, y yo creo que él tiene que asumir esa responsabilidad, tiene que despedir a esta señora y despedir a una veintena de personas más que tiene contratadas en la mismas condiciones, en áreas verdes, gente que no se presenta a trabajar, gente que tiene antecedentes penales, gente que se dedica amedrentar y a realizar este tipo de acciones con una persona que yo de verdad considero que no se lo merecía en absoluto, yo lamento profundamente lo que te pasó Juan Carlos, toda mi solidaridad, pero este tipo de situaciones tienen responsables, y esos responsables tienen que hacerse cargo.

Señora abogada, tiene algo que decirme, tiene algo que decir.

SRA. GRACE SALAZAR : Solo que no está contratada en áreas verdes, pero se los voy a informar después.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : pero está contratada, le pregunto porque por la cara que ponía.

Segundo punto me gustaría por enésima vez solicitar a la encargada de control por su intermedio don Jaime, una auditoría interna al programa de recambio de luminarias LED, nosotros hasta el día de hoy no sabemos cuantos millones extras le costó ese proyecto a la municipalidad de Talca, no vale la pena recordar los detalles, porque sabemos que se excedieron en una cantidad de meses importantísimos que hubo gente que cobraba su sueldo como funcionario municipal y además se le pagaba un sueldo aparte como Inspector de Obras del proyecto, es una cantidad de millones que no deja de ser considerable, entonces yo cerca de un año o un año y medio vengo solicitando esa información, y no me voy a cansar de pedirla hasta el 6 de diciembre del próximo año.

Y lo otro que me gustaría saber cual es el porcentaje de asistencia que tuvo el año 2019 al concejo municipal el señor alcalde, a cuantos concejos vino y a cuantos no, eso muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Julio.

SR. JULIO CHERIF : La verdad es que voy a solidarizar con las primeras palabras de mi colega Viviana, en relación a la partida de una persona, yo creo que todos los seres humanos tenemos altos y bajos, nadie es perfecto en la vida y cuando uno tiene diversidad de miradas, de opiniones, normalmente en vida, somos muy especiales, hay cosas que de verdad, yo en lo personal me duele la partida de Rodrigo, no éramos amigos, pero sí teníamos algo de vinculación en lo social, en la trayectoria de trabajar con la gente, donde normalmente a los que trabajamos con la gente somos criticados, porque yo también he sido víctima de críticas, que al final de cuentas como he dicho en muchas partes, no construyen, sino que las destruyen, y creo haber dicho en varios concejos que lamentablemente hoy día en este país cuando existen ideologías que no se llevan por el buen camino más que construir nos están destruyendo como seres humanos, yo lamento no haber podido estar acompañando en los funerales de Rodrigo, pero sí la familia sabía que no iba a estar presente, pero la tranquilidad que tengo es saber, he estado pendiente de él, con su familia, y lo que más duele es ver a una madre sufriendo que era su único hijo, y que la verdad yo quisiera pedirle a cada uno de mis colegas al margen de los pensamientos ideológicos que cada uno de nosotros tiene, porque cuando uno llega a la muerte, si ustedes lo analizan fríamente, todos somos re buenos, todo el mundo dice tan bueno que era este caballero o esta señora, pero cuando estamos en vida no nos acordamos de lo bueno que desarrollamos cada ser humano, yo quiero pedirle a cada uno de ustedes que tengamos altura de mira en todas las cosas, y que dios tenga a mi amigo o conocido o colega en su santo reino y que en paz descanse.

Lo segundo, la verdad es que creo que hay formas de hacer las cosas cuando uno solidarizo con tu tema Juan Carlos, porque yo también he sido víctima de ese tipo, gracias a dios nunca me tiraron lo que te tiraron a ti, y de verdad que la falta de respeto yo la vengo hablando hace rato, aquí en este concejo he dicho en reiteradas oportunidades que hay personas que a nosotros no nos respeta por nuestros cargos, parece que somos la última, perdonen el término que también lo dije en esa oportunidad, somos la última chupa del mate, y eso yo tengo una fe tremenda en que nuestro nuevo administrador va ha tomar cartas en el asunto, porque creo que ya lo está haciendo, ayer lo demostró, en todo lo que hizo, y yo creo que eso es digno de valorizarlo y de tomarlo en consideración.

Yo creo que tampoco nuestro alcalde es culpable de lo que sucedió, porque cada persona es responsable de sus actos, y yo creo que el alcalde, no porque hoy día no esté presente, no esté solidarizando con tú persona, yo creo que sí el solidariza totalmente contigo, porque el tampoco va aceptar este tipo de situaciones, pero sí me molestaron situaciones que pasaron ayer en la oficina, donde se le faltó el respeto, en lo cual yo tampoco lo comparto, porque creo que cada uno de nosotros nos merecemos un respeto, y tenemos que aprender a decir las cosas, no se dicen en esa forma, yo creo que la pasión no nos puede llevar hacer personas violentas, porque eso es lo que me desagrada, lo que me molesta cuando tenemos situaciones de ese estilo, comprendiendo la situación.

Reitero yo también he sido víctima de muchos improperios, me tratan de un montón de cosas, pero yo tengo mi conciencia tranquila, y cada uno de nosotros debe tener la conciencia tranquila de lo que hacemos y de como actuamos, pero creo estimados colegas de que esto no va a quedar impune, al margen de que el colega haya hecho su denuncia correspondiente, que yo les doy firmado que las cosas van a tener que cambiar, yo creo que esta es nuestra oportunidad que el alcalde esto no lo va a soportar, ni lo acepta tampoco.

Así es que colegas, yo quisiera pedirle a cada uno de ustedes que seamos unidos, lo he dicho varias veces, no porque tengamos diferencias en los pensamientos políticos, no podamos ser unidos para trabajar por el bienestar de la comunidad, la comunidad es la que nos observa, la comunidad es la que nos necesita, demostremos que somos, como dice la ley orgánica municipal, que somos un área de profesionales colegiados, dios quiera que lo que ayer vivimos sea una lección para cada uno de nosotros, yo por mis creencias ojalá que dios nos ilumine y guie para poder ser mejores políticos, con una mirada social hacia el crecimiento y el desarrollo y ojalá logremos ser unidos por la misma visión por el bien de la ciudad, muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Manuel.

SR. MANUEL YAÑEZ : Han sido palabras que me han antecedido muy tristes, pero yo quisiera señalar una, el jueves pasado después que tuvimos concejo me quedé en la última grada de abajo conversando con una persona que estaba esperándome, le dije usted don Juan Carlos Figueroa, le dije hay una persona que está enferma, que alguna vez te dijo algunos improperios, yo no estoy de acuerdo porque se salió de sus casillas, entonces él me respondió y me dijo, lo mío con la persona que estaba enferma me refiero a Coloma, me dijo ha sido borrado, él puede dormir ahora con la conciencia limpia, el muerto desgraciadamente se fue al lugar que le corresponde, sin embargo le dije a la familia, señora si don Juan Carlos Figueroa viene a pesar de tener otro pensamiento a pedirles que lo disculpen y a darles el pésame, recíbanlo porque él ahora puede dormir tranquilo, puede dormir tranquilo, y el muerto se puede ir en paz, porque hay alguien que dijo, borrón y cuenta nueva y me lo dijo antes que falleciera, eso es de hombre, y espero que él siga siendo tan hombre como lo que me contestó a mí, esa es la primera.

La segunda, es decirles a ustedes, a pesar de que mi colega Cherif lo dijo, los pueden separar las ideologías políticas, pero siempre el respeto está por sobre todas las cosas, yo respeto la honradez, la puntualidad, la cordialidad que tenemos que tener entre las personas, hay una persona que está diciéndome que sí, porque trabajamos muchos años con gente humilde, es de pensamiento diferente, pero me respetó y ella me respetaba a mí, ella me está diciendo que sí, yo quisiera decirle que el pensamiento nos puede separar, pero la amistad nunca se pierde, la amistad no se puede perder, porque somos una familia, si somos todos diferentes, pero somos una familia, y yo desgraciadamente por esto he perdido la mía, yo prácticamente tengo 2 hijos, pero familia, no tengo, porque estoy solo, y me acuerdo de Rodrigo que él siempre me decía, me decía la verdad eso sí, me decía, oye viejo porque tengo 77 años, ya estoy más viejo, y soy el más viejo de todos, y que alegría siento, pero ahora ya no voy a tener alguien que me diga viejo, me alegraba cuando me lo decía, a veces las verdades duelen pero duelen un ratito nada más, porque después se pasa, y cuando a uno le dicen la verdad por dios que le duele a uno, pero más ratito se pasa, no aprendamos a tener odio, aprendamos a querernos entre nosotros mismos, yo solidarizo con Juan Carlos Figueroa, porque lo vi ayer, yo no estaba en ese momento, pero vi cuando llegó, yo también solidarizo con Juan Carlos Figueroa, porque lo vi en la forma humillante que tenía, porque por dios que es humillante.

Pero esa persona tiene que estar enfermo, porque una persona consciente no lo hace, o le hecha un garabato o le dice a mí no me gusta o algo por el estilo, pero tirarle eso que hizo ella, no, desgraciadamente puede que esté enferma, y yo le pido a Juan Carlos que lo analice bien, esa persona puede estar enferma, yo no digo que se le perdone, no, es feo lo que hizo, pero por dios que cuesta criticar a otro cuando no se está en el mismo término.

Yo quiero pedirle a ustedes, que yo tengo un papel aquí, aquí está la persona en donde hay unos niños con muchas ganas, de 6 a 14 años se le está cobrando en el estadio sur señor administrador, por una hora 90 mil pesos, estamos haciendo labor social, y la labor social no puede ser cobrada, porque se está atendiendo a niños que tienen muy poca edad, y si estamos diciendo que los niños los queremos mucho, demostrémosles, como se les ocurre cobrarles 90 mil pesos por una hora, yo tengo aquí el papel, se lo voy a entregar al señor administrador, pero por favor les ruego que le pongan atención, porque los niños son la esperanza nuestra y los viejos aportan la experiencia.

SR. SECRETARIO (S) : Sixto.

SR. SIXTO GONZALEZ : Bueno en breves palabras también me voy a referir a la partida de mi colega Rodrigo Coloma, la verdad que siendo adversarios políticos y marcadas diferencias que a todas luces eran evidentes, siempre tuvimos un diálogo bien cordial y siempre igual me preocupé de su salud, y rescato con mucha emoción el gesto de la familia que en la instancia de la misa pidieron disculpas públicas por algunas ofensas y en ese sentido habla de una muy buena acción por parte de ellos.

Voy también al tema que le afectó ayer al colega Juan Carlos, creo que primero es una situación que nunca debiera repetirse acá, segundo creo que hay responsabilidades en el tema, hay responsabilidades políticas, porque es una situación que se avizó, se planteó aquí en innumerables oportunidades, es cosa de revisar las actas, se lo dije tanto públicamente como en forma privada al alcalde, no es posible que nosotros acá toleremos con tanta permisibilidad que existan estos personajes que viven a expensas del municipio, porque todos sabemos que no es solamente el personaje que actuó ayer, sino que hay otros que han estado acá, que nos han atacado, que nos han insultado, nos han intentado agredir físicamente, y de eso está en conocimiento el alcalde y no tan solo este alcalde, el alcalde anterior también utilizó a estos personajes, recuerden perfectamente que la señora María Argentina estuvo de administradora del mercado y estuvo en el mercado central administrando y agrediendo permanentemente a los locatarios de allá, posteriormente recontractada en distintos servicios, tengo entendido que en áreas verdes, cuartel urbano.

Pero hay otros personajes que aquí todos sabemos quienes son, y los funcionarios de acá saben perfectamente también que son atropellados habitualmente en sus labores diarias, en sus derechos, su dignidad de funcionarios municipales por estos personajes que se sienten con atribuciones mayores que nadie de las ha entregado, y que finalmente da la sensación de que cuenta con un apoyo institucional para que lleguen a estas acciones.

Yo creo que hay que tomar medidas, la primera medida claramente es el despido de la persona, porque no puede ser, una funcionaria municipal aunque sea a honorarios, segundo hay que tomar medidas para que estas personas o esta persona en particular no se acerque más acá al concejo municipal y a ninguno de los concejales, porque claramente está en un riesgo, y todos ustedes lo vieron ayer los que estuvieron presentes de ser agredidos cualquiera de nosotros, por lo tanto, yo creo que la municipalidad tiene la obligación de utilizar las herramientas legales para poder alejar a estos personajes de acá del concejo municipal, de la municipalidad y también de los concejales, por lo tanto, hay que tomar las medidas legales de respaldo e iniciar acciones, no lo sé, eso tiene que verlo el departamento jurídico, también el administrador municipal tiene que encabezar acá este tipo de acciones, pero no podemos nuevamente estar expuestos a estas personas.

Y reiterado al alcalde en su responsabilidad final, responsabilidad política de revisar los casos de aquellas personas que han estado acá agrediendo, que pasan permanentemente abajo en el hall esperando, buscando algún tipo de beneficio, esperando en la ante sala del despacho del alcalde, y que justamente como dice el concejal Astaburuaga debieran cumplir labores, debieran estar trabajando porque se les está pagando mensualmente, pero no es así, y cuando me refiero a estas personas, yo creo que la mayoría de los funcionarios acá presentes, o jefes de departamentos que están aquí, saben perfectamente quienes son, y el alcalde también sabe, por lo tanto, sino se han tomado las medidas para resguardar la integridad de los concejales y de los funcionarios municipales, yo creo que es la oportunidad de hacerlo ahora para que no se vuelvan a repetir estos hechos tan vergonzosos, tan humillantes, tan denigrantes en la labor que nosotros cumplimos acá, eso es secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Don Víctor.

SR. VICTOR INZULZA : Gracias, bueno yo quisiera hacer hoy día más bien una reflexión humana a raíz de todo lo que hemos vivido, yo creo que la naturaleza es muy sabia, tiene todas las preguntas y todas las respuestas, y los seres humanos tenemos certezas e incertezas, hay certezas en la vida que no podemos evitar y que no la podemos evitar, todos nacemos en un momento dado y también nos vamos a morir en un momento dado, esas son certezas que nos igualan a todos, y que algunos colegas decir que nos hermana a todos, pero el resto de la vida que nos toca vivir tiene muchas incertezas, y aquí obviamente que la educación que es una tarea difícil porque afecta a la totalidad de la persona, afecta sus valores, su condición, sus modelos, sus referencias, es lo que nos permite enfrentar las incertezas para transformarlas en certezas.

Educar es hacer todo lo posible porque a las personas se les desarrollan sus mejores talentos, su creatividad, su libertad, y aunque se equivoque, yo no quiero omitir hoy día, poder señalar que Rodrigo fue alumno mío en el liceo, lo conocí en momentos muy críticos de su familia, todo el mundo sabe que fue un hijo con muchas necesidades, y él siempre asistía a mecánica científica y le gustaba la ciencia, le gustaban los experimentos, le gustaba la naturaleza, soñaba con ser científico y allí por supuesto preparó su PCU, quería hacer grandes cosas y la vida lo llevó por otro camino, la decisión de ser político de entregarse a otras actividades.

Pero la experiencia humana está tejida de misterios que no siempre logramos entender, la vida es muy compleja y abarca realidades que van más allá de nuestra comprensión, el alma es esa parcela misteriosa donde surge la fuerza que hace al ser humano capaz de las mayores proezas que le llevarán hacer señor de su historia.

Antes de ayer, y ayer teníamos días medios nublados, complejos, pero hoy es un día con mayor luz, con mayor proeza, yo creo que debemos mirar la naturaleza humana y la naturaleza que nos rodea, y ver que hay mucha belleza en ella y también hay mucha belleza en el ser humano, yo creo que en este momento debemos evocar lo bueno que hizo Rodrigo en su efímera vida y recuperemos nosotros también la fraternidad de trabajar unidos con los ciudadanos que necesitan concejales comprometidos con sus necesidades, sueños y esperanza y que todos los presentes aquí hemos tenido una educación que nos permite transformar en certezas esas incertezas que la vida no pone por delante.

Yo creo que de un corazón avinagrado salen palabras hirientes, pero de un corazón lleno de gratitud sale poesía y dulzura, la vocación humana debe ser amor a la vida, amor a la naturaleza, amor al ser humano.

Y quiero decirle a Juan Carlos que después de la salud, el bien máspreciado, es la paz interior, yo creo que tenemos que quedarnos con eso, no debemos seguirnos amargando por las debilidades que tiene la vida, yo creo que tenemos una tarea de mucha responsabilidad, en este periodo que nos toca vivir a todos, así es que yo invito a que de vez en cuando podamos reflexionar, como digo, sobre nuestra naturaleza humana, nuestro lenguaje y también con expresiones, podemos ofender con palabras hermosas incluso y que puede doler más que lanzar una piedra, esa es mi reflexión hoy día, y le pido a los señores concejales que nos fortalezcamos porque la verdad de las cosas que nadie Juan Carlos le gustaría vivir lo que te paso.

SR. SECRETARIO (S) : Juan Carlos.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Bueno la verdad como no está el señor alcalde yo traía un resumen para él, porque me gusta hablar de frente mirando a los ojos, como él no está lo voy a dejar para el próximo concejo cuando él esté,

La verdad agradezco las palabras del doctor Durán, de mi colega Astaburuaga, de Sixto González y don Manuel porque sé la profundidad de sus palabras, uno siempre dice cuando lo escucha, y digo esto porque cada ser humano, yo siempre he dicho es de un mundo diferente, específicamente como les dije no me voy a referir al alcalde con el mensaje que quiero plantearle a él, pero pienso que él ha sido un líder negativo para ustedes, especialmente para los colegas que están al frente, hay líderes buenos y líderes malos, no olvidemos cuando se segregó el concejo, el concejo prácticamente empezó a tener profundas diferencias, y mostramos ser lo que realmente somos, el ser humano tiene que tener una sola línea, en la formación humanista que a mí me dieron me enseñaron en señaron en los años 70 que en política hay que saber decir sí o no, porque en la verdad está la libertad del ser humano, y eso lo tengo tan claro que por eso siempre digo las cosas de frente, como yo las creo, a lo mejor estoy equivocado, porque nadie es poseedor de la verdad, y para mí el alcalde ha sido un líder negativo, protege sicarios dentro del municipio, gente prácticamente matonesca que están asalariados, se lo dijimos muchas veces, él hizo hacer un sumario, el jefe de personal nunca nos dio respuesta sobre el sumario de esa gente que nos agredió verbalmente, entonces aquí hay mucha gente involucrada, hay directivos involucrados del municipio, quizás en todas las cosas, pero bueno no me quiero referir a eso.

Específicamente la agresión que ayer recibí, fue fuerte, pero gracias a dios mi formación me hace ser fuerte, y a don Manuel le consta y al señor alcalde le consta cuando el concejal Rodrigo Coloma se retiró del concejo molesto conmigo y dijo tantas barbaridades que yo le gané el juicio del TER y él sabía que iba hacer expulsado, iba hacer suspendido, y al señor alcalde le dije, a pesar de eso señor alcalde yo lo perdono, porque yo tengo una ventaja política con ustedes, ustedes saben la ventaja política que yo tengo, no se los voy a decir a ustedes, yo tengo una gran ventaja política.

No se olviden que el alcalde fue acusado por la contraloría por falta de probidad, y aquí los concejales se adhirieron a él, si el día de mañana yo llevo hacer alcalde estimados colegas, los voy a perdonar también a ustedes, porque yo tengo la facultad de pedirles a ustedes el abandono de deberes, porque ustedes no cumplieron su función como corresponde, como verdaderos concejales, la ley exige eso y permite eso.

Concretamente, al colega Coloma lo perdoné se lo dije al señor alcalde, si él lo hace público como son los medios de comunicación, la paloma para ir al TER e ir a los tribunales donde ambos juicios yo los gané, si él lo hace público yo lo perdono, a pesar de la ventaja política que le tengo él sabe eso, y don Manuel también se lo dije personalmente días antes que falleciera.

Pero lo concreto hoy día para terminar, no quiero extenderme demasiado, a mí lo que más me dolía era mi familia, mis hijos y mi mujer, porque esa mierda que me cago, que me tiro al cuerpo, los seres humanos cuando nos vamos de este mundo químicamente nos vamos a descomponer, o a lo mejor va hacer más fuerte de lo que ayer yo tenía en mi cuerpo, lo que interesa en la vida es fortalecer el alma y el espíritu que todos nosotros tenemos, si nosotros logramos eso vamos a tener la verdadera libertad.

SR. SECRETARIO (S) : Santiago.

SR. SANTIAGO OÑATE : Bueno, la verdad de las cosas de que primero me voy a referir a nuestro colega ya fallecido Rodrigo Coloma, yo esboce algunas palabras justamente en el cementerio en el parque Maule, donde mis sentimientos a lo mejor muchos no sabían lo esboce, pequeñas palabras que fueron muy profundas, yo tuve la oportunidad de trabajar con Rodrigo Coloma, no del hecho de ser político, esto es circunstancial, sino que en otra vivencia, otra etapa de vida, donde él era muy asiduo al deporte, donde él muchas veces siguió a Ranger sin ser dirigente, y por esas casualidades del destino logramos trabajar en conjunto con Julio Cherif también que fue dirigente en esa época, donde hicimos un trabajo formativo que fue muy positivo, y él también estaba integrado, cada vez que conversábamos hablábamos el tema de la formación, y de ese tema de la formación él hizo mucha amistad con muchos muchachos que también estuvieron en el funeral, donde realmente a través de los años se vio el trabajo de él, sobre todo en lo social, después de eso tuvimos como 3 años trabajando en lo formativo, donde tuve la oportunidad de conocerlo mayormente, y donde realmente siempre estuvo muy insertado en lo social, sobre todo en su área, su núcleo, su sector donde él vivía por muchos años.

Después tuve la oportunidad de trabajar en el consorcio en el tema del seguro, en provida, en donde también compartimos algunas actividades por decir comerciales y tuve el conocimiento como él funcionaba, y es verdad, lo que decía Viviana él vivía la vida pero siempre en post de ayudar, siempre en post de poder dar una mano al desprotegido, o porque no decirlo al que no tenía trabajo él también buscaba la forma como poder respaldarlo, y en ese momento, cuando esboce esas palabras, lo dije porque lo sentía, él era un gozador de la vida, independiente de que cada uno tiene defectos y virtudes, porque todos los seres humanos somos así, y nadie puede decir lo contrario, es una blanca paloma, o que no tenemos defectos, todos los tenemos.

Pero quiero ir más allá de lo que es el respeto, quiero ir más allá de la amistad, quiero decir, yo lamento de verdad, lamento mucho el fallecimiento de Rodrigo le tenía mucha consideración, a pesar que a veces discutimos, no acá en concejo, pero sí discutimos en muchas oportunidades fuera de lo que es nuestros colegas, ya tanto de izquierda o derecha o diferentes colores políticos, pero siempre mirando a los ojos, y ese recuerdo es el que me llevo de él, por eso uno siempre dice ojalá que todo el reconocimiento para todas las personas se haga en vida y no después, así es que a Rodrigo Coloma ya estando en el cielo le digo que la verdad de las cosas él cumplió una labor social y que nos dimos cuenta que mucha gente realmente lo va a extrañar, sobre todo mucha gente vulnerable, así es que quería expresar mis palabras y los agradecimientos a esa gente que normalmente estuvo junto sobre todo cuando la vida de esas personas caía en una desgracia y no tenían realmente quien pudiera brindar su respaldo, brindar un abrazo para que esas personas realmente sintieran protegidos, y en este caso por Rodrigo Coloma, así es que a través de este concejo de verdad, gracias señor secretario por poder esbozar mis palabras y disculpe la irrupción porque, entonces eso, para Rodrigo mi más sentido abrazo y que nos veremos el día de mañana en el cielo y compartiremos vivencias que hicimos acá en esta tierra.

Y lo otro, también mi solidaridad a Juan Carlos, a Juan Carlos lo conozco muchos años también, hoy día somos parte del municipio, de verdad ser solidario contigo porque a nadie, a ningún ser humano, lo que tú vivistes ayer fue muy desagradable, así es que solidaridad contigo Juan Carlos, yo creo que independiente del mundo político, siendo de izquierda, derecha, somos seres humanos, yo creo que nadie quisiera vivir una situación como la tuya, no la respaldo, la rechazo y también considero de que las personas que en este municipio trabajan tienen que tener respeto hacia las autoridades, sean como sean, del lado que sean.

Y lo otro también Juan Carlos, decirte que el respaldo de todo lo que tú has escuchado, porque no vamos aceptar de nadie que trabaje en nuestro municipio, que alguien venga apuñalar lo que nosotros somos, bien o mal, pero nosotros somos elegidos por una comunidad, y eso hay que respetarlo, yo creo que como autoridad tenemos el derecho de que se nos respete.

A veces somos muy apasionados, a veces somos muy autoritarios, demasiado exigentes, con lo que es los lados políticos, pero yo creo que nunca podemos desviarnos del respeto que se merecen todas las personas, y te lo digo de verdad Juan Carlos, hemos conversado en muchas oportunidades cual es mi color político, cual es el tuyo y siempre hemos llegado a un buen consenso, no puedo estar de acuerdo contigo, pero hay un respeto, un respeto de los años que nos conocemos.

Y también quiero decirle a cualquiera de nosotros que la pasión a veces va más allá, que no nos damos cuenta que hay una autoridad, una autoridad política que es el alcalde, independiente que podamos tener muchas discusiones, podemos tener muchas diferencias, independiente que a veces nos apasionamos y otros somos más agresivos, pero creo que nosotros no nos podemos desviar, lo que realmente la comunidad nos eligió, una ayudar o es gestionar y mejorar a nuestra gente, y no podemos nosotros como autoridad estar ofreciendo de repente agresiones verbales y que realmente se escapan de lo que nosotros somos.

Yo también soy un apasionado, también he caído a veces en actitudes que no corresponden, también he pedido disculpas, pero hay que tener mucho cuidado, porque mucha gente podrá decir, bueno, que piden ustedes, que no seamos vandálicos, que no seamos agresivos, si ustedes están dando el ejemplo, nosotros no podemos dar ese ejemplo, el mal ejemplo.

Hay una autoridad, es verdad, bien o mal, como ustedes quieran analizarlo, los grupos políticos analizan, y muchos de lo que tienen experiencia lo han vivido acá, porque han sido concejales, entonces yo no voy a avalar una situación como esta y también estoy de acuerdo con muchos concejales, que si es una persona que trabaja aquí, sea quien sea, no podemos avalar o tolerar las agresiones hacia autoridades, por eso digo nosotros tenemos que dar el ejemplo a futuro y terminar como corresponde nuestro concejo, terminar bien, cumplir con el mandato, y cual es el mandato, gestionar, cual es el mandato, ayudar, cual es el mandato poder solucionar problemas y para eso estamos acá, no nos desviemos de lo que nosotros tenemos que hacer, porque si vamos a terminar aquí peleando aquí al final va hacer una batalla campal, no me hagan recordar viejos tiempos cuando jugaba en una cancha y quedaba la caga, perdónenme, hoy día estamos en otra, hoy día estamos dentro de una comunidad, terminemos bien este concejo, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE : Colegas antes que nos retiremos, pero antes que le demos la palabra a Viviana después va habar un pequeño momento la señora Grace para hablar algo relacionado con el alcalde. Viviana.

SRTA. VIVIANA VEGA : Bueno, decirle a Juan Carlos que yo no tomé el tema, yo no he estado bien con la partida de Rodrigo, es algo que yo no me lo esperaba, ayer casi no podía estar acá, ayer lo conversamos muchos, estuvimos una hora conversando, nos dimos ese tiempo y dijimos que nos vamos a dar los tiempos para conversar más, Santiago, y decirte Juan Carlos que personalmente como mujer, como concejala, es aberrante lo que te pasó, pero los que somos católicos sabemos que hay una persona que todo lo ve y todo lo juzga, llevamos el corazón con la esperanza de ayudar lo que más podamos a la gente.

Estos problemas que pasan con gente que trabaja en el municipio es habitual a veces la forma como nos tratan, yo le encuentro toda la razón a Julio, de repente nosotros pasamos, ni si quiera nos dicen que nos sentemos, entonces yo lo único que te puedo decir Juan Carlos que somos cristianos, reforcemos eso, yo lo estoy reforzando, no es fácil, porque la gente nos demanda muchas cosas y cree que somos dioses y no somos, somos concejales que la gente nos eligió y ahora vamos a dar el examen más grande que va hacer en octubre a ver si la pega la hicimos bien, si es así, cuantas veces hemos conversado que la gente nos viene a pedir, tenemos que tratar de ayudar, orientar, eso es lo que más podemos, y agradecerle a dios porque las cosas pasan por algo, uno tiene que sacar lecciones en lo personal.

Yo no me di cuenta de lo que te estaba pasando, yo lo único que digo que a mí también hay gente que me ha agredido aquí, una persona casi me pegó y me esperó en el estacionamiento, aquí vienen periodistas, viene gente y nadie dice ustedes están casi encima mío, yo no puedo decir que eso es un acoso porque van a decir que soy cuatica, pero hay cosas que uno no debiera permitir, por ejemplo cuando está hablando don Manuel dicen buuu, y una serie de cosas que no corresponden, que de una vez por todas tenemos que solucionar, nosotros porque nadie lo va hacer, apoyarnos entre cada uno de nosotros, ahora va reintegrarse otra persona y también necesita el apoyo de nosotros, pero yo lo único que puedo decir que el alcalde estaba super afectado, y yo no puedo pensar que él esta de acuerdo, porque yo lo conversé con él, nosotros conversamos entre pasillos y le decimos cosas, no crean que es fácil arriba, porque uno si es de la línea política del alcalde pero hay muchas cosas que no estamos de acuerdo, pero yo se lo digo a él de frente, porque lo quiero y lo estimo, y tampoco puedo pensar que él está trabajando con sicarios porque hay personas que hacen muy bien su pega, decirte de todo corazón que lo lamento, que no puede ser que a una persona, a un ser humano le pase eso, o que ande en la calle y te digan cosas porque soy de una línea política, darte todo mi apoyo, tú sabes que hemos hablado muchas veces, no estamos en concordancia, pero te doy todo mi apoyo, que dios te bendiga.

SR. PRESIDENTE : Grace.

SRA. GRACE SALAZAR : Yo sé que esto no estaba en tabla, pero por expresa instrucción del alcalde, quien afectó estar muy afectado con la situación que sufrió el concejal Figueroa ayer, nos ordenó a algunos directores y en especial a mí, primero ver el tema de la fiscalía ya está en curso, se hablo con el fiscal jefe y se tomaron las medidas para hacer las diligencias.

Y la otra, como este es el penúltimo concejo de este verano, ya que entran en receso, mañana es la última oportunidad para tomar medidas inmediatas con la persona que agredió al concejal, y en eso quiero ser super sincera porque las medidas que podemos tomar del punto de vista jurídico son bastante difíciles, porque si bien la agresión que sufrió el concejal es un hecho grave, por si misma, en la modalidad que ella está contratada no constituye una forma inmediata de terminar sin indemnizar a esta persona, entonces yo quería poner en conocimiento de ustedes no para que lo aprueben hoy por supuesto, pero si tenerlo presente ya sea para mañana en un nuevo concejo, que de poner término a la relación civil que se mantenía con esta persona hace 6 años por parte del municipio, nosotros tenemos 2 caminos, una es hacer una transacción extrajudicial como lo hemos hecho con otros funcionarios, escúchenme por favor esta es solamente una información, en el sentido de evitar una demanda laboral de larga data que nos significaría pagar quizás cotizaciones previsionales y otros derechos, vacaciones proporcionales que significarían un desembolso para el municipio bastante alto, o hacer lo que hemos hecho con otros funcionarios que se han desvinculado de esta forma y pagar los 5 o 6 años que tendría, un mes por cada año, y poner término inmediato a esta relación.

La otra es comunicar la desvinculación civil y esperar por cierto las acciones que correspondan en contra del municipio, pero esa es una decisión que la puede tomar solo el alcalde, por eso me dio la instrucción que lo pusiera en conocimiento de ustedes, para que ustedes lo piensan y claramente la decisión que se tome por mayoría va hacer, la que corresponde, pero yo debo informarles que el solo hecho de la desvinculación sin que exista una resolución por parte de la fiscalía, esa es la causal que nosotros usamos sin que haya una sentencia podría significar después que en un reclamo a contraloría tuviésemos que reincorporar a esa persona, entonces por eso que quería poner en conocimiento de ustedes las medidas jurídicas que se pueden tomar, sin perjuicio de hacer la desvinculación inmediata, pero puede ser por dos caminos, una por la vía de la transacción o la otra por la vía judicial que pudiese significar para el municipio pagar bastante más que indemnizaciones incluso, eso.

SR. PRESIDENTE : Recuerden colegas que este es un espacio que se incorporó, no está previsto en la tabla, y si va haber una intervención que sea lo más escueta posible, lo más directa posible. Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Solo quiero consultarle a Grace, disculpe Grace, es que me sorprende, no hay ninguna forma de que el municipio despida a esta persona por el solo hecho de no trabajar, ella no trabaja, o sea no se cual es su función, todas las personas que circulan por la oficina del alcalde saben que la función de esta señora es estar sentada fuera de la oficina del alcalde, entonces es irracional que nosotros hoy día tengamos que despedirla pagándole una indemnización, no sé cual va hacer el monto pero me imagino yo que la gente que conoce esta situación entiende y sabe que esta señora no trabaja, y así como existe esta persona hay una veintena de personas más que está en la misma situación.

SRA. GRACE SALAZAR : Sin perjuicio que se están tomando los protocolos para, ahora con la planta municipal se va a normalizar el tema de la contratación de los honorarios, yo debo decir que ella tiene una contratación a honorarios que no está sujeta a una jornada laboral, porque no son contratos de trabajo, y que tiene la siguiente función: apoyar el trabajo de los gestores comunitarios y profesionales de programas prioritarios y difundir información a la comunidad sobre programas de la municipalidad y brindar soporte a las distintas áreas de organizaciones comunitarias, eso es jurídicamente lo que está.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Sí, pero eso tiene que estar respaldado por informes de gestión, entonces a mí me gustaría señor secretario y señor presidente por su intermedio solicitarle al jefe de personal que nos haga llegar a la brevedad, ojalá al concejo de mañana copia de los informes de gestión de esta señora.

SR. CESAR QUIROZ : Perdón, es una responsabilidad del departamento de remuneraciones.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Ah perfecto, muchas gracias, entonces al departamento de remuneraciones, si nos pueden hacer llegar mañana a la sesión del concejo copia de los informes de gestión de esta señora, que contra algo hay que pagarle, no se le puede pagar contra nada.

SR. PRESIDENTE : Perfecto, don Manuel lo más breve posible.

SR. MANUEL YAÑEZ : Señora Grace cuanto significaría en plata uno u otro de lo que usted señaló recién, cuanto significaría más o menos en plata.

SRA. GRACE SALAZAR : Si fuera por una transacción serian aproximadamente 4 millones 600 mil pesos, si fuera por un juicio eso podría llegar a 20 millones de pesos por el total de honorarios, más o menos.

SR. MANUEL YAÑEZ : Creo que el gesto que tuvo ayer esta señora con don Juan Carlos Figueroa, vale más que eso, creo que tenemos que pensarlo y hacer la desvinculación porque mañana me puede suceder a mí o a cualquier otro, nada más gracias.

SR. PRESIDENTE : Hernando.

SR. HERNANDO DURAN : Yo creo que igual es un tema como para reflexionar un poco en la conversación, creo que no es el momento de ver, ahora cuando uno empieza a escuchar, que injusto, que injusto, yo he estado todas las veces en apoyar a las personas cuando han sido desvinculadas que se vayan y que no haya juicio ni nada, pero es una situación totalmente distinta, yo creo que es un elemento que hay que pensarlo muy bien, y yo quiero si comentar, yo sí vi al alcalde tremendamente afectado y sí lo vi, y yo creo que las personas reaccionamos de una persona tan diferente frente a situaciones que yo creo que también hay que tenerlo en cuenta, yo creo que si hoy día Grace nos cuenta esto no sé si mañana nos van a traer en la tabla va hacer como para tomar acuerdo, no sé si va hacer eso o de otra manera, pero esta es una situación totalmente ajena y diferente a todas las que hemos vivido cuando a nosotros nos a tocado votar a favor de evitar un juicio a posterior, yo creo que a mí en lo personal, no voy a dar mi juicio, pero creo que mis palabras dicen claramente cual es mi punto de vista.

SR. PRESIDENTE : **Perfecto, se cierra la sesión.**

Finaliza la reunión a las 11:12 horas.